



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000267-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000267, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

El antiguo inmueble del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, lleva cerca de cinco años cerrado, sin que por el momento la Junta le haya dado un uso cualesquiera. En noviembre de 2011, un colectivo ciudadano lo ocupó simbólicamente para reivindicar su uso como Casa del Asociacionismo, Vivero de Asociaciones o Centro Autogestionado para lugar de debates culturales, actividades artísticas, y otros similares. Al propio tiempo, el Ayuntamiento de León ha declarado que el inmueble del viejo Laboratorio Pecuario pasará pronto al patrimonio municipal.



PREGUNTA

¿Cuál es la situación de ese anunciado cambio de titularidad para el Laboratorio Pecuario?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez